

# Fiscalía General de la República



## PLAN ANUAL DE TRABAJO 2016



---

Lic. Douglas Arquímides Meléndez Ruiz  
Fiscal General de la República

## ÍNDICE

### Contenido

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>2</b>
<b>RESUMEN INSTITUCIONAL</b> .....	<b>3</b>
<b>ASPECTOS PRESUPUESTARIOS</b> .....	<b>4</b>

## INTRODUCCIÓN

La Fiscalía General de la República en atención al techo presupuestario preliminar asignado mediante oficio N° 1230 de fecha 31 de julio de 2015, en observancia a la Política Presupuestaria y Normas de Formulación para el Ejercicio 2016, presenta el Proyecto de Presupuesto por un monto de \$44,651,665 para gastos de funcionamiento, el cual no cumple con las expectativas financieras para la operatividad institucional.

Este proyecto además presenta la programación anual de \$20,331,700 que corresponde a la Inversión Pública.

Describe la información general de la Fiscalía, incluyendo su base legal, objetivos y políticas institucionales; así como la determinación de recursos para el funcionamiento parcial en concepto de remuneraciones, gastos financieros, bienes y servicios.

Con el propósito de mantener la operatividad y prestación de servicios eficientes acorde a la realidad nacional, es importante exhortar al Órgano Ejecutivo para apoyar financieramente a la Fiscalía General, en beneficio de las víctimas y en función a las prioridades del Gobierno de la República en la lucha contra la delincuencia y criminalidad organizada.

---

## **RESUMEN INSTITUCIONAL**

### **Base Legal**

La Fiscalía General de la República es una Institución del Estado, integrante del Ministerio Público, que tiene su fundamento en el Art. 193 de la Constitución de la República, estableciéndole las atribuciones del Fiscal General y su desarrollo a través de la Ley Orgánica.

El Fiscal General de la República, máxima autoridad de la Institución, es nombrado por la Asamblea Legislativa, por mayoría calificada de los dos tercios de los diputados electos.

Destacan entre las principales funciones del Fiscal General de la República:

1. Defender los Intereses del Estado y la Sociedad
2. Dirigir la investigación del delito con la colaboración de la Policía Nacional Civil
3. Defender los intereses fiscales y representar al Estado en toda clase de juicios y en los contratos sobre adquisición de bienes inmuebles en general y de los inmuebles sujetos a licitación y los demás que determine la ley.

### **Misión**

Defender y representar los intereses de la Sociedad y el Estado, dirigiendo la investigación del delito, promoviendo y ejerciendo las acciones legales, conforme a los principios de justicia y legalidad; actuando con responsabilidad, eficiencia y eficacia.

### **Objetivos Estratégicos**

1. Gestionar el fortalecimiento financiero institucional
2. Fortalecer el apoyo logístico y tecnológico para la gestión fiscal
3. Mejorar la infraestructura física de las oficinas fiscales
4. Fortalecer el recurso humano
5. Consolidar la implementación de la Política de Persecución Penal
6. Fortalecer la mediación jurídica
7. Promover las acciones y reformas legales necesarias para mejorar la gestión económica y patrimonial del Estado

## **Políticas**

- Prioridad de los recursos financieros, en la Defensa de los Intereses de la Sociedad y el Estado, incluyendo los aspectos operativos, logísticos, tecnológicos, infraestructura física de las oficinas fiscales y desarrollo del recurso humano hacia el servicio de las víctimas
- Impulsar proyectos de modernización que mejoren los procesos de trabajo y los servicios.
- Representar al Estado en los litigios en que se vea involucrado.
- Enfocar esfuerzos en la reestructuración organizacional y funcional orientada a fortalecer la definición de estrategias para dirigir la investigación del delito con eficacia, en particular los casos de delitos de crimen organizado, homicidios, extorsiones, tráfico ilegal y trata de personas, narcoactividad y corrupción.
- Implementar en cada zona del país al menos una Unidad de Atención Especializada a la Mujer.
- Hacer valer la autonomía, independencia y autoridad conferidas al Fiscal General por mandato constitucional, impulsando el fortalecimiento interinstitucional y la generación de alianzas estratégicas, a fin de promocionar el respeto de la ley y garantizar un auténtico Estado de Derecho.

## **ASPECTOS PRESUPUESTARIOS**

Para el año 2016, se requieren recursos presupuestarios según la siguiente composición:

- Recursos ordinarios preliminares para funcionamiento operativo: US\$ 44,651,665.00
- Recursos externos de préstamo BCIE para infraestructura: US\$ 17,700,000.00
- Recursos Internos para infraestructura por US \$2,631,700

**Estructura Presupuestaria:**

UNIDAD PRESUPUESTARIA	MONTO FONDO GENERAL EN US\$
01 Dirección y Administración Institucional	\$ 10,033,625
02 Defensa de los Intereses de la Sociedad	\$ 30,988,980
03 Defensa de los Intereses del Estado	\$ 2,504,375
04 Centro de Intervención de las Telecomunicaciones	\$ 1,124,685
05 Infraestructura Física	\$ 20,331,700
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 64,983,365</b>

Fuente: Gerencia de Presupuesto – UFI/FGR

**Propósitos y Recursos Projectados para el Plan de Trabajo 2016:**

Código	Línea de Trabajo	Propósito	Unidad de Medida	Recursos Projectados US\$	Metas Projectadas
0101	Dirección y Administración Institucional	Mejorar las condiciones de trabajo necesarias para apoyar el cumplimiento eficiente de la misión institucional	Gestiones realizadas	10,033,625	Obtener los recursos indispensables para lograr los objetivos institucionales
0201	Defensa de los Intereses de la Sociedad	Investigar y promover la acción penal en todos los delitos que afecten los intereses de la sociedad	Casos iniciados	30,988,980	100%
0301	Defensa de los Intereses del Estado	Investigar y promover la acción judicial y administrativa en todos los delitos que afectan al Estado	Expedientes iniciados	2,504,375	100%

Código	Línea de Trabajo	Propósito	Unidad de Medida	Recursos Projectados US\$	Metas Projectadas
0401	Centro de Intervención de las Telecomunicaciones	Garantizar que la intervención de las telecomunicaciones y su operatividad, se aplique en la investigación y persecución del delito en cumplimiento a la Ley Especial	Intervenciones atendidas	1,124,685	100%
0501	Infraestructura Física	Ejecutar proyectos de construcción, equipamiento y modernización de la FGR.	Avance físico y financiero	20,331,700	100%
<b>TOTAL RECURSOS ASIGNADOS</b>				<b>64,983,365</b>	

### Detalle por Unidad Presupuestaria:

AREA DE GESTIÓN	(02) Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
INSTITUCIÓN	1700 - Fiscalía General de la República

## 01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL

### SITUACIÓN ACTUAL

Con la entrada en vigencia de nuevas leyes relacionadas con la familia, género, niñez y adolescencia, reformas penales, civiles, mercantiles y laborales, se atribuyen mayores responsabilidades a la Fiscalía, sin el acompañamiento de los respectivos recursos financieros, por lo que tiene que solicitar constantemente refuerzos presupuestarios.

Entre los principales retos que enfrentan la Dirección y Administración sobre las condiciones logísticas para el desarrollo del trabajo fiscal, se encuentran:

- El gasto en alquileres y la dispersión de las unidades organizativas que conforman la oficina central.

- Proveer de infraestructura adecuada a las oficinas fiscales a nivel nacional y espacios adecuados para la atención de víctimas y usuarios.
- Incrementar la capacidad instalada que facilite enfrentar la creciente demanda de servicios.

### ***EVALUACIÓN DE RESULTADOS***

Para el cumplimiento de las políticas, normas, procedimientos y metas relacionados con la gestión institucional, se han presentado propuestas de reformas a la Ley de Administración Financiera del Estado y de la Ley Orgánica de la Fiscalía General, a fin de obtener la asignación de recursos financieros y la adecuación de la estructura organizativa a la funcionalidad actual.

Se han realizado mejoras en las oficinas fiscales a nivel nacional, sin embargo hay cuatro oficinas que no cuentan con inmuebles adecuados, instalaciones eléctricas y sistemas de aire acondicionado que optimicen los ambientes de trabajo del personal, atención a víctimas y evitar daños en los equipos informáticos.

### ***CONCLUSIONES***

- A fin de justificar la asignación preliminar de \$44,6 Millones de Dólares, que se le ha asignado a la Fiscalía para su operatividad durante el año 2016, se ha preparado este documento para el Órgano Ejecutivo.
- Al disponer de infraestructura propia en el corto plazo, la Institución evitará el arrendamiento de siete inmuebles por un gasto anual de \$2,5 millones y costos de operación de \$3,5 millones en gastos de vigilancia, combustible, impuestos, servicios básicos, uso de vehículos, enlaces de comunicación de voz y datos; permitiendo maximizar el tiempo de trabajo por el desplazamiento del personal y concentrará los servicios para una mejor atención a las víctimas y usuarios.

### ***ESTRATÉGIA DE SOLUCIÓN***

**OBJETIVO:** Gestionar las condiciones de trabajo necesarias para apoyar el cumplimiento eficiente de la misión institucional

**META:** Realizar las gestiones necesarias para mejorar las condiciones de trabajo del personal a nivel nacional.

**UNIDAD DE MEDIDA:** Gestiones realizadas

**COSTO DE LA LÍNEA:** US\$10,033,625.00

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** Fondo General 2016



---

## 02 DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD

### ***SITUACIÓN ACTUAL***

La Dirección de la Defensa de los Intereses de la Sociedad, es el área donde se asigna más recursos institucionales, para atender los delitos de trascendencia social y económica para el país, como narcotráfico, homicidios, extorsiones, investigación financiera, tráfico ilegal y trata de personas, crimen organizado, corrupción, hurto y robo de vehículos y los delitos en general, constituyéndose el personal fiscal en un elemento imprescindible para atender la demanda de servicios que generan estos delitos.

En este contexto, la Fiscalía debe contar con personal fiscal proporcional a la demanda de servicios y carga laboral, para agilizar la investigación de los casos. Así mismo el personal fiscal debe disponer de las herramientas tecnológicas y logísticas que le faciliten el desempeño eficiente de sus labores.

Actualmente se cuenta con una flota vehicular insuficiente y obsoleta a nivel nacional que dificulta atender oportunamente diligencias del personal fiscal en la forma esperada.

En lo referente a la infraestructura física, las oficinas fiscales de Ahuachapán, San Vicente, Chalatenango y Cojutepeque se encuentran en condiciones inadecuadas para su buen funcionamiento y atención de usuarios. Los inmuebles arrendados, no están preparados para albergar oficinas por lo que hay que invertir en adecuaciones básicas.

El Código Procesal Penal determina que la Fiscalía es la responsable de la custodia de objetos y evidencias incautadas, decomisadas o secuestradas, que se utilizan en el proceso de investigación de casos y por falta de asignación de fondos no se dispone de los depósitos de evidencias en las diferentes zonas del país, generando una situación de riesgo por el extravío o pérdida de validez de la prueba, por inadecuada administración en la cadena de custodia.

### ***EVALUACIÓN DE RESULTADOS***

El 70% del presupuesto se destina a la Defensa de los Intereses de la Sociedad, donde el trabajo se convierte en un reto mucho mayor para atender de forma adecuada cada caso iniciado, girándose a la PNC direcciones funcionales y órdenes de detención administrativa, logrando un mayor número de casos investigados; así mismo, se desarrolla un proceso de ordenamiento, clasificación, reorganización y depuración de expedientes que permite el incremento de Salidas Alternas como suspensión condicional, procedimientos abreviados y conciliaciones.

Mediante la unificación de procedimientos especiales, como la aplicación de técnicas de investigación criminal y de delitos de realización compleja, permitió obtener resultados favorables y una mejor coordinación con las Unidades de Investigación de la Policía Nacional Civil, logrando desarticular varias clicas de pandillas y estructuras criminales en nuestro país,

este esfuerzo puede aumentar el impacto del actual auge delincencial, en la medida que se otorguen mayores recursos a la Fiscalía.

### **CONCLUSIONES**

- Los recursos otorgados para el funcionamiento del año 2016 son insuficientes para atender la demanda de servicios por parte de la Sociedad.

### **ESTRATÉGIA DE SOLUCIÓN**

**OBJETIVO:** Investigar y promover la acción penal, y cuando corresponda la acción civil, en todos los delitos que afecten los intereses de la Sociedad, a fin de contribuir con el combate a la criminalidad, la represión del delito y la búsqueda de una sociedad segura.

#### **METAS:**

1. Cumplir con el direccionamiento/diligenciamiento de la investigación en los casos ingresados en el año 2016.
2. Cumplir con la realización de las diligencias para obtener y fortalecer los elementos probatorios para la formulación del dictamen respectivo en los casos en fase de instrucción.
3. Cumplir con la preparación y orientación de víctimas, testigos y peritos para su intervención en la vista pública, de acuerdo a las técnicas de interrogatorio.
4. Archivar definitivamente los casos cuando sea procedente.
5. Interponer recursos las fases prejudicial y judicial en los casos que sea procedente.

**UNIDAD DE MEDIDA:** Casos atendidos

**COSTO DE LA LÍNEA:** US\$30,988,980.00

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** Fondo General 2016

## **03 DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO**

### ***SITUACIÓN ACTUAL***

La misión encomendada a esta Dirección, conlleva realizar diligencias de carácter operativo a nivel nacional tanto para fiscales auxiliares del área penal como del área civil; requiriendo su presencia oportuna para atender eficientemente las inspecciones, cobros judiciales, recuperación de deudas a favor del Estado, impuestos, registros de escrituras públicas, remediciones de inmuebles, embargos, juicios de cuentas, laborales, mercantiles, contenciosos, multas e incumplimientos de contratos, entre otros.

La Fiscalía debe contar con personal fiscal especializado, para agilizar la investigación de los casos en materia de la Defensa del Estado y disponer de los sistemas tecnológicos y de apoyo operativo que faciliten el desarrollo de sus actividades.

### ***EVALUACIÓN DE RESULTADOS***

En la Dirección de la Defensa de los Intereses del Estado, se ejercen las acciones legales para la recuperación de deudas a favor del Estado, durante al año 2014 se obtuvo la cantidad de más de US\$8 millones ingresados al fisco.

### ***CONCLUSIONES***

- Es necesario incrementar el personal fiscal y de apoyo para el desarrollo del trabajo.
- Actualizar procesos de trabajo y sistematizar funciones.
- Destinar fondos para atender demandas contra el Estado en tribunales internacionales.

### ***ESTRATÉGIA DE SOLUCIÓN***

**OBJETIVO:** Investigar, promover la acción judicial y administrativa en todos los delitos que afecten al Estado.

#### **METAS:**

1. Resolver administrativamente los casos recuperables
2. Cumplir con la Defensa en juicio de los Intereses del Estado en los casos ingresados en el año 2016.

3. Diligenciar los expedientes de Registro y Administrativos ingresados en el año 2016.
4. Archivar los expedientes de escrituras inscritas y administrativos con resolución
5. Resolver adeudos a favor del Estado administrativa y judicialmente cuando sea recuperable.
6. Depurar los juicios de Cuentas y Procesos Ejecutivos en término
7. Archivar definitivamente los casos dentro del término y forma legal

UNIDAD DE MEDIDA: expedientes iniciados

COSTO DE LA LÍNEA: US\$2,504,375.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Fondo General 2016

## **04 CENTRO DE INTERVENCIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES**

El Centro de Intervención de las Telecomunicaciones de la Fiscalía General de la República, tiene por finalidad ejecutar y supervisar la intervención temporal de las telecomunicaciones autorizadas judicialmente, con estricta observancia en los principios de aplicación establecidos en la Ley Especial, garantizando el secreto de las telecomunicaciones y el derecho a la intimidad.

### ***SITUACIÓN ACTUAL***

El uso de la intervención de las telecomunicaciones es de mucha importancia en la investigación de casos en que se ha utilizado, pues ha permitido obtener información valiosa que de otra forma no se hubiera conocido; siendo indispensable la actualización sistemática de los programas de análisis de la información que permiten monitorear y verificar frecuencias de llamadas de los medios de soporte investigados y tener acceso a base de datos de instituciones públicas.

### ***EVALUACIÓN DE RESULTADOS***

Con los resultados obtenidos en el Centro de Intervención, se ha logrado establecer la participación activa de los sujetos investigados en el cometimiento de delitos de tráfico de drogas, tráfico de armas, extorsiones y homicidios, permitiendo robustecer los requerimientos fiscales para lograr sentencias condenatorias. De igual forma, se realizaron coordinaciones con los organismos de investigación, lo que permitió evitar el cometimiento de delitos, especialmente homicidios y secuestros.

### **CONCLUSIÓN**

El procedimiento de investigación especial que se desarrolla en el Centro de Intervención de las Telecomunicaciones implica una evaluación permanente del personal y renovación sistemática del equipo tecnológico para obtener resultados de éxito.

### **ESTRATÉGIA**

**OBJETIVO:** Aplicar el procedimiento de intervención de las telecomunicaciones autorizadas, en la investigación, persecución y juzgamiento de conductas delictivas, principalmente de criminalidad organizada y transnacional regulados en la Ley Especial para la Intervención de las Telecomunicaciones.

**META:** Atender el 100% de las solicitudes de intervención de las telecomunicaciones recibidas, previa autorización judicial, garantizando el secreto de las telecomunicaciones y el derecho a la intimidad.

**UNIDAD DE MEDIDA:** solicitudes de intervención atendidas

**COSTO DE LA LÍNEA:** US\$1,124,685.00

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** Fondo General 2016

## **05 INFRAESTRUCTURA FISICA**

Las oficinas de la Fiscalía General de la Republica carecen de instalaciones propias lo que ha implicado trasladar en diferentes momentos las oficinas centrales a diversos inmuebles, generando dispersión funcional y organizativa, onerosos gastos en mudanzas, instalaciones de mobiliario, equipos y redes de datos y comunicaciones, adecuación de espacios físicos, cableado, entre otros.

Por lo que es necesario e imperioso contar con un inmueble e infraestructura que brinde las condiciones adecuadas para albergar a todo el personal de las unidades organizativas de las oficinas centrales; así como dotar de mobiliario y equipo de oficina que permita al personal fiscal desarrollar sus funciones con eficiencia para brindar una atención de calidad a las víctimas y usuarios.

**SITUACIÓN ACTUAL**

A raíz de los terremotos del año 2001, el edificio que albergaba las oficinas centrales de la Fiscalía General, ubicado en el Centro de Gobierno, resulto con daños estructurales y dada la inviabilidad de recuperarlo, obligaron al arrendamiento de siete inmuebles para funcionar, conllevando al incremento de los costos operativos tanto en el pago de arrendamiento de inmuebles como en los gastos de logística y los tiempos improductivos.

La administración actual consciente del gasto y la desagregación de las oficinas propuso ante el Órgano Ejecutivo utilizar la cantidad de US\$7 millones de fondos especiales, para la compra de un terreno e iniciar el trámite para financiar el proyecto de diseño, construcción, supervisión y equipamiento de modernas instalaciones, por un monto de US\$44,887,500.00 aprovechando las opciones de financiamiento del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Para el ejercicio financiero fiscal 2016 se ha programado ejecutar un monto de US\$17,7 millones.

Dentro del Programa anual de inversión Pública se ha considerado el proyecto de Construcción de Vías Internas para Circulación Vehicular en las Instalaciones de las Oficinas Centrales de la Fiscalía General de la República con dos accesos vehiculares por un monto de \$274,700 para su construcción. Así mismo el proyecto para Construcción y Equipamiento del Depósito de Evidencias de la Fiscalía General de la República en la Zona de San Salvador el cual será de vital importancia para resguardar todo tipo de objetos incautados, clasificándolos de acuerdo a las características propias de cada bien en áreas específicas por un monto de \$ 56,000.

A continuación se detalla cuadro de proyectos incorporados al ejercicio 2016.

Código	Nombre	Fondo General	Préstamo Externo	Total General
6093	Construcción, Equipamiento y Modernización de las Oficinas Centrales de la Fiscalía General de la República de El Salvador.	\$ 2,301,000	\$17,700,000	\$20,001,000
6432	Construcción de Vías Internas para Circulación Vehicular en las Instalaciones de las Oficinas Centrales de la Fiscalía General de la República.	\$ 274,700		\$ 274,700
6092	Construcción y Equipamiento del Depósito de Evidencias de la FGR en San Salvador.	\$ 56,000		\$ 56,000
<b>Total</b>		<b>\$ 2,631,700</b>	<b>\$17,700,000</b>	<b>\$20,331,700</b>

***ESTRATÉGIA DE SOLUCIÓN***

Considerando los altos costos se vuelve necesario, contar con un edificio propio que albergue las oficinas centrales, para la concentración de operaciones, estandarización de servicios, profesionalización y tecnificación en la seguridad y administración de justicia en materia penal y civil, garantizando al mismo tiempo que las víctimas y usuarios puedan tener acceso a los servicios de una manera ordenada, eficiente, eficaz y oportuna.

**OBJETIVO:** Contar con un edificio propio que albergue las oficinas centrales, para la concentración de operaciones, estandarización de servicios, profesionalización y tecnificación en la seguridad y administración de justicia en materia penal y civil, garantizando al mismo tiempo que las víctimas y usuarios puedan tener acceso a los servicios de una manera ordenada, eficiente, eficaz y oportuna.

**META:** Ejercer el control y seguimiento del proceso constructivo del edificio de las oficinas centrales de la Fiscalía General de la República.

**UNIDAD DE MEDIDA:** Avance físico y financiero

**COSTO DE LA LÍNEA:** US\$20,331,700.00

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** Fondo General y Recursos Externos 2016 (préstamo BCIE)

**AGENDA DE TRABAJO - REUNIONES ESTRATEGICAS**

Oficina Fiscal / Unidad / :

Fecha :

**Asunto:**

**Asistentes**

**Firmas**

Asistentes	Firmas

**Acuerdos:**


**Proxima Reunion:**

Fecha:

Hora:

Lugar:

--